



Confiero Poder Especial- CRISTINA MELÉNDEZ

Desde Cristina Melendez <cristinamelendez92@gmail.com>

Fecha Mié 27/11/2024 3:42 PM

Para camilaortiz2797@gmail.com <camilaortiz2797@gmail.com>

 1 archivo adjunto (35 KB)

firmada PODER ESPECIAL CRISTINA MELENDEZ QUINTERO - DTE CARLOS ALBERTO VALENCIA REYES.pdf;

No suele recibir correo electrónico de cristinamelendez92@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Señores

**JUZGADO PRIMERO (1º) CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE PATÍA-EL BORDO (CAUCA)**

E. S. D.

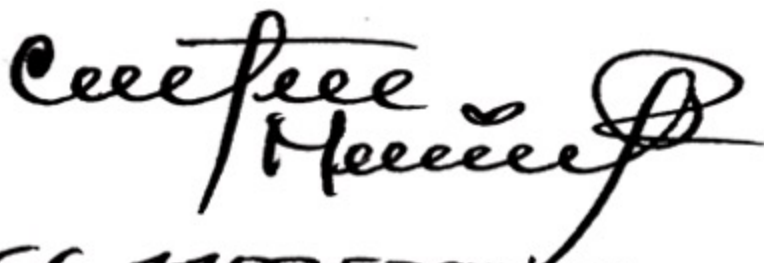
DEMANDANTES: CARLOS ALBERTO VALENCIA REYES Y OTROS
DEMANDADOS: CRISTINA MELENDEZ QUINTERO Y OTRO
RADICACIÓN: 195323112001-2024-00030-00

CRISTINA MELENDEZ QUINTERO, vecina de la ciudad de Cali, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.107.529.537 con dirección de notificaciones electrónicas en cristinamelendez92@gmail.com, obrando en nombre propio, comedidamente manifiesto que **CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la abogada **MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ**, mayor de edad, domiciliada y residente de Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.016.094.369 expedida en Bogotá D.C., abogada en ejercicio portadora de la TP. No. 347.291 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en mi nombre y representación judicial en el proceso de la referencia, se notifique del auto admisorio de la demanda y/o del llamamiento en garantía, los conteste, proponga excepciones, solicite pruebas, interponga recursos y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes a su calidad.

La apoderada queda facultada para notificarse, recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, objetar el juramento estimatorio de la cuantía de la demanda y en general, para realizar todas las acciones necesarias e indispensables para el éxito del mandato a su cargo, etc.

La Dra. **MARIA CAMILA AGUDELO ORTIZ** recibirá notificaciones en la dirección electrónica camilaortiz2797@gmail.com y podrá ser contactada al celular 318 380 0187.

Cordialmente,



CC 1.107.529.537

CRISTINA MELENDEZ QUINTERO
C.C. 1.107.529.537

Acepto,

MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ
CC. No. 1.016.094.369
TP. No. 347.291 del C. S. de la J



Confiero Poder Especial - Jhon Breiner Buendia

Desde Cristina Melendez <cristinamelendez92@gmail.com>

Fecha Mié 27/11/2024 3:57 PM

Para camilaortiz2797@gmail.com <camilaortiz2797@gmail.com>

 1 archivo adjunto (47 KB)

firmada PODER ESPECIAL JHON BRINER BUENDIA PADILLA - DTE CARLOS ALBERTO VALENCIA REYES.pdf;

No suele recibir correo electrónico de cristinamelendez92@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Señores

JUZGADO PRIMERO (1°) CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE PATÍA-EL BORDO (CAUCA)

E. S. D.

DEMANDANTES: CARLOS ALBERTO VALENCIA REYES Y OTROS
DEMANDADOS: CRISTINA MELENDEZ QUINTERO Y OTRO
RADICACIÓN: 195323112001-2024-00030-00

JHON BRINER BUENDIA PADILLA, vecino de la ciudad de Cali, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.144.082.163, con dirección de notificaciones electrónicas en cristinamelendez92@gmail.com, obrando en nombre propio, comedidamente manifiesto que **CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la abogada **MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ**, mayor de edad, domiciliada y residente de Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.016.094.369 expedida en Bogotá D.C., abogada en ejercicio portadora de la TP. No. 347.291 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en mi nombre y representación judicial en el proceso de la referencia, se notifique del auto admisorio de la demanda y/o del llamamiento en garantía, los conteste, proponga excepciones, solicite pruebas, interponga recursos y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes a su calidad.

La apoderada queda facultada para notificarse, recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, objetar el juramento estimatorio de la cuantía de la demanda y en general, para realizar todas las acciones necesarias e indispensables para el éxito del mandato a su cargo, etc.

La Dra. **MARIA CAMILA AGUDELO ORTIZ** recibirá notificaciones en la dirección electrónica camilaortiz2797@gmail.com y podrá ser contactada al celular 318 380 0187.

Cordialmente,

Jhon Briner Buendía P.
C.C. 1.144.082.163

JHON BRINER BUENDIA PADILLA

C.C. N° 1.144.082.163,

Acepto,

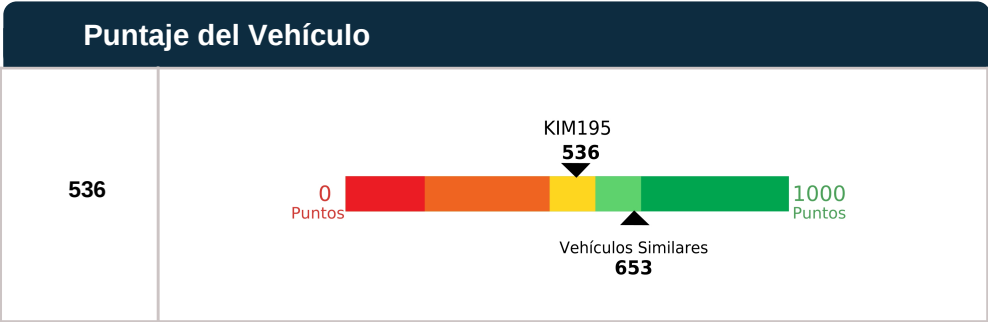
MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ

CC. No. 1.016.094.369

TP. No. 347.291 del C. S. de la J.

HISTORIAL VEHICULAR & PROPIETARIOS

Este documento se elabora con información contenida en el Registro Único Nacional de Tránsito entre otra.
Expedido el 29 de enero de 2025 a las 11:44:26 AM
<https://www.historialvehicular.co>



Equivalencias

Calificación	Puntuación
Superior	667 - 1000
Alto	561 - 666
Medio	460 - 560
Bajo	175 - 459
Deficiente	0 - 174

0 Son Bajas condiciones de cuidado.
1000 altas condiciones de cuidado.

Conozca como está el vehículo que consultó según la puntuación obtenida en comparación con vehículos similares, teniendo en cuenta la marca, modelo y línea. El Scoring está orientado a evaluar condiciones específicas de tenencia y cuidado del vehículo, tendencias históricas y recientes en accidentabilidad, infracciones y tenencia o ausencia de SOAT y RTM

Datos Licencia de Tránsito

No. Licencia de Tránsito	10025222787
Autoridad de Tránsito	STRIA TTOYTTE MCPAL JAMUNDI
Estado Licencia	ACTIVO

Requisitos de Tránsito

Tiene Seguro Obligatorio Vigente	NO
Tiene Póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual	NO
Revisión Técnico Mecánica Vigente	NO

Características del Vehículo

No.Placa	KIM195	No. Serie	9GATJ586XCB023661
Marca	CHEVROLET	No. VIN	9GATJ586XCB023661
Línea	AVEO	No. Motor	F16D39226611
Modelo	2012	No. Chasis	9GATJ586XCB023661
Carrocería	SEDAN	Importado	NACIONAL
Color	BEIGE MARRUECOS	Modalidad de Servicio	PASAJEROS
Clase	AUTOMOVIL	Radio de Acción	-
Servicio	PARTICULAR	Estado del Vehículo	ACTIVO
Cilindraje	1598	-	-
Tipo de Combustible	GASOLINA	-	-

AVISO LEGAL: El historico vehicular no reemplaza el certificado de tradicion que expiden los organismos de transito. Se precisa que la informacion suministrada es la que se encuentra en el Registro Unico Nacional de Transito al momento de la consulta y a su vez la informacion contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos Transito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar informacion al RUNT y de su actualizacion.

HISTORIAL VEHICULAR & PROPIETARIOS

Este documento se elabora con información contenida en el Registro Único Nacional de Tránsito entre otra.
Expedido el 29 de enero de 2025 a las 11:44:26 AM
<https://www.historialvehicular.co>



Regrabaciones

Regrabación motor	NO	No. Regrabación motor	-
Regrabación chasis	NO	No. Regrabación chasis	-
Regrabación serie	NO	No. Regrabación serie	-
Regrabación VIN	NO	No. Regrabación VIN	-

 Datos Acta de Importación	
No. Acta Importación	32011000794540
Fecha Acta de Importación	09/07/2011

Datos Acta de Remate	
No. Acta de Remate	NO APLICA
Fecha Acta de Remate	NO APLICA

 Estado Judicial	
Tiene Gravamen	NO
Vehiculo Rematado	NO
Tiene medidas cautelares	NO

 Garantías a Favor De	
Persona Natural	NO APLICA
Persona Jurídica	NO APLICA
Fecha de Inscripción	NO APLICA

 SOAT				
No. Póliza	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia	Entidad que expide SOAT	Vigente
80050530	04/01/2021	03/01/2022	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO
4178768100	05/01/2022	04/01/2023	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	NO

 Revisión Técnico Mecánica				
Tipo de Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente
Revisión Técnico Mecánica	11/30/2021	11/30/2022	CDA CAUCA	NO

AVISO LEGAL: El historico vehicular no reemplaza el certificado de tradicion que expiden los organismos de transito. Se precisa que la informacion suministrada es la que se encuentra en el Registro Unico Nacional de Transito al momento de la consulta y a su vez la informacion contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos Transito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar informacion al RUNT y de su actualizacion.

HISTORIAL VEHICULAR & PROPIETARIOS

Este documento se elabora con información contenida en el Registro Único Nacional de Tránsito entre otra.
Expedido el 29 de enero de 2025 a las 11:44:26 AM
<https://www.historialvehicular.co>



Revisión Técnico Mecánica	11/30/2021	11/30/2022	CDA CAUCA	NO
---------------------------	------------	------------	-----------	----

 **Lista de Accidentes Registrados**

El vehículo no tiene reportado ningún accidente

 **Solicitudes**

No. Solicitud	Fecha	Estado	Trámites(s)	Entidad
168805045	05/02/2022	APROBADO	TRÁMITE TRASPASO	STRIA TTOyTTE MCPAL JAMUNDI
164867898	29/11/2021	APROBADO	Tramite revision tecnico mecanica	CDA CAUCA
147583191	27/11/2020	APROBADO	Tramite revision tecnico mecanica	CDA CAUCA
134028823	25/11/2019	APROBADO	Tramite revision tecnico mecanica	CDA CAUCA
118407666	16/10/2018	APROBADO	Tramite revision tecnico mecanica	ITAC S.A.S. - SUR CDA
104752599	17/10/2017	APROBADO	Tramite revision tecnico mecanica	ITAC S.A.S. - SUR CDA
53804001	10/06/2014	APROBADO	TRÁMITE LEVANTAMIENTO ALERTA	STRIA TTOyTTE MCPAL JAMUNDI
18289024	12/10/2011	APROBADO	TRÁMITE INSCRIPCIÓN ALERTA	STRIA TTOYTTE MCPAL JAMUNDI
18289024	12/10/2011	APROBADO	TRÁMITE MATRÍCULA INICIAL	STRIA TTOYTTE MCPAL JAMUNDI

 **Histórico de Propietarios**

Tipo de Documento	No. Documento	Nombres	Fecha Inicio	Fecha Fin
C	76263519	JESUS DAVID CORREA OBANDO	10/12/2011	02/05/2022
C	76264267	CARLOS ALBERTO VALENCIA REYES	02/05/2022	ACTUAL

Para el caso de menores de edad, para los cuales el tipo de documento es TI (Tarjeta de Identidad) o U (Registro Civil) los campos de N° de identificación y Nombre del propietario no serán visibles conforme a lo establecido en la política de tratamiento de datos personales y en la Ley 1581 de 2012. **Este reporte solo muestra los últimos cinco propietarios registrados al vehículo.**

AVISO LEGAL: El historico vehicular no reemplaza el certificado de tradicion que expiden los organismos de transito. Se precisa que la informacion suministrada es la que se encuentra en el Registro Unico Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la informacion contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar informacion al RUNT y de su actualizacion.